SISTEMATIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Órgano: CMC/Reunión de Altas Autoridades Competentes en Derechos

Humanos y Cancilleres del MERCOSUR y Estados Asociados

(RAADDHH)

Reunión: VII

Fecha: 29 y 30 de marzo de 2007

Lugar: Asunción- Paraguay

Acta: 01/07

Acta: p.1

Anexo I: Lista de Participantes p.14

Anexo II: Agenda p.17

Anexo III: Resumen Acta

"Nota 1": El presente Anexo no se registra en el documento depositado en la SM.

Anexo IV: Informes Nacionales sobre la Situación de la Mujer presentado por:

- Paraguay p.23 - Ecuador p.28

- Perú p.92

- Chile

"Nota 2": El Informe de Chile se encuentra en medio electrónico.

Anexo V: V REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE PARA

LA COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES RELATIVAS A LA INICIATIVA NIÑ@SUR PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES / ACTA Nº 01/07 / 28 DE MARZO

DE 2007 / ASUNCIÓN

Acta (ORIGINAL)

Anexo I: Lista de Participantes

Anexo II: Agenda

p.106

p.111

p.113

Anexo III: Relatorio del Seminario sobre Armonización y Adecuación Legislativa de los Derechos del Niño/a y Adolescente

Anexo IV: Propuesta Primera Infancia p.115
p.122

Anexo IV: Propuesta Primera Infancia p.122
Anexo V: Propuesta de Nota, presentada por Brasil p.125

OBSERVACIÓN: Se señala que la terminología a utilizarse en la documentación oficial del MERCOSUR en los casos que a continuación se detalla, correspondería a: donde dice "Mercosur" debe decir "MERCOSUR"; donde dice "Estados Parte" debe decir "Estados Partes" y donde dice "Estados Miembros del MERCOSUR" debe decir "Estados Partes del MERCOSUR". Por otra parte, se deberá tener en cuenta la Dec. CMC N° 30/02, Art. 6 "Autorizar a la Secretaría del MERCOSUR" a utilizar la denominación "Secretaría del MERCOSUR" para fines de divulgación sin efectos legales".

Anexo VI:

Proyecto de Declaración sobre Justicia Penal Juvenil presentado por

Argentina, Brasil y Uruguay

p.127

Anexo VII:

II REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN Y

CULTURA EN DERECHOS HUMANOS / ACTA Nº 01/07 / 28 DE

MARZO DE 2007 / ASUNCIÓN

Acta (ORIGINAL)

p.130

Anexo I: Lista de Participantes

Anexo II: Agenda

p.136

Anexo III: La Educación en Derechos Humanos en el Plan

Nacional de Educación, la Experiencia Paraguaya

"Nota 3": Los Anexos I y III de este Grupo de Trabajo no se registran en el documento depositado en la SM.

Anexo VIII:

II REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO INSTITUTO DE

POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR (IPPDHM) / ACTA Nº 01/07 / 28 DE MARZO DE

2007 / ASUNCIÓN

Acta (ORIGINAL)

p.138

"Nota 4": La última página de la presenta Acta no se registra en el documento depositado en la SM.

Anexo I: Lista de Participantes

Anexo II: Agenda

p.144 p.145

Anexo III: Documento Básico "Instituto de Políticas Públicas de

Derechos Humanos del MERCOSUR"

p.146

Anexo IV: Observaciones de Uruguay a los Objetivos Específicos

del IPPDHM

"Nota 5": El presente Anexo no se registra en el documento depositado en la SM.

Anexo IX:

IV REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES / ACTA Nº 01/07 / 28 DE MARZO DE 2007 / ASUNCIÓN

Acta (ORIGINAL)

p.155

Anexo I: Lista de Participantes

"Nota 6": El presente Anexo no se registra en el documento depositado en la SM.

Anexo II: Agenda

p.159

Anexo III: Propuesta de marco conceptual para el desarrollo de Indicadores sobre Derechos Sociales-DESC

p.161

Anexo IV: Compilación de Indicadores DESC

p.167

OBSERVACIÓN: Se señala que la terminología a utilizarse en la documentación oficial del MERCOSUR en los casos que a continuación se detalla, correspondería a: donde dice "Mercosur" debe decir "MERCOSUR"; donde dice "Estados Parte" debe decir "Estados Partes" y donde dice "Estados Miembros del MERCOSUR" debe decir "Estados Partes del MERCOSUR". Por otra parte, se deberá tener en cuenta la Dec. CMC Nº 30/02, Art. 6 "Autorizar a la Secretaría del MERCOSUR a utilizar la denominación "Secretaría del MERCOSUR" para fines de divulgación sin efectos legales".

> PÁG. Ⅱ MM 04/06/07-IK

Anexo V: Experiencia Paraguaya en la Elaboración del Informe Periódico sobre DESC-Sistema de Naciones Unidas p.182

Anexo X:

Informe de la Comisión de Verdad y Justicia

p.210

Anexo XI:

II REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO / GRUPO TÉCNICO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, RACISMO Y XENOFOVIA (GTDRX) / ACTA Nº 01/07 / 28 DE MARZO DE 2007 / ASUNCIÓN

Acta (ORIGINAL)

Anexo I: Lista de Participantes

Anexo II: Agenda

Anexo III: Presentación sobre Discriminación en Paraguay

Anexo IV: Documento el Combate al Racismo y a la

Discriminación Racial en los diez países del MERCOSUR

"Nota 7": El presente Anexo no se registran en el documento depositado en la SM.

Anexo XII:

Sugerencia de Agenda presentada por la Coordinadora por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONAPRODIS) p.244

TOTAL DE PÁGINAS: 246

Ingresó COPIA de esta Acta al SND el 19/04/07. (Corr.): Corrigendum

OBSERVACIÓN: Se señala que la terminología a utilizarse en la documentación oficial del MERCOSUR en los casos que a continuación se detalla, correspondería a: donde dice "Mercosur" debe decir "MERCOSUR"; donde dice "Estados Parte" debe decir "Estados Partes" y donde dice "Estados Miembros del MERCOSUR" debe decir "Estados Partes del MERCOSUR". Por otra parte, se deberá tener en cuenta la Dec. CMC N° 30/02, Art. 6 "Autorizar a la Secretaría del MERCOSUR" a utilizar la denominación "Secretaría del MERCOSUR" para fines de divulgación sin efectos legales".